

El tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía, convocadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024, en su sesión del día 14 de julio de 2025, ha acordado aprobar la siguiente relación de **adaptaciones concedidas**:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ADAPTACIÓN CONCEDIDA
780*	Adaptación de tiempos: 60 minutos adicionales por cada hora de ejercicio.
514*	Adaptación de tiempos: 60 minutos adicionales por cada hora de ejercicio.
226*	Adaptación de tiempos: 60 minutos adicionales por cada hora de ejercicio.
429*	Adaptación de tiempos: 60 minutos adicionales por cada hora de ejercicio.
337*	Medios: Asiento confortable (acolchado).
839*	Adaptación de tiempos: 60 minutos adicionales por cada hora de ejercicio.
782*	Adaptación de tiempos: 60 minutos adicionales por cada hora de ejercicio.
832*	Adaptación de tiempos: 60 minutos adicionales por cada hora de ejercicio.
847*	Adaptación de tiempos: 60 minutos adicionales por cada hora de ejercicio.

Código Seguro De Verificación	rawB/ZshYYTdpgvkBp1E/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sonia Rosado Alés	Firmado	18/07/2025 11:24:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ADAPTACIÓN CONCEDIDA
488*	Adaptación de tiempos: 15 minutos adicionales por cada hora de ejercicio. Medios: Aumento del tamaño de letra.
268*	Adaptación de tiempos: 60 minutos adicionales por cada hora de ejercicio.
544*	Adaptación de tiempos: 60 minutos adicionales por cada hora de ejercicio.
883*	Adaptación de tiempos: 60 minutos adicionales por cada hora de ejercicio.
808*	Adaptación de tiempos: 60 minutos adicionales por cada hora de ejercicio.

Por otro lado, la relación de **adaptaciones no concedidas** es la siguiente:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ADAPTACIÓN NO CONCEDIDA
988*	Medios: Silla ergonómica.
845*	Medios: Auriculares.
604*	Manejo de cargas manuales superiores a 10-15 kg.
737*	Medios: Silla alta.
319*	Turnos de mañana.
808*	Lectura fácil.



Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo. Sonia Rosado Alés

Código Seguro De Verificación	rawB/ZshYYTdpgvkBp1E/A==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sonia Rosado Alés			Firmado	18/07/2025 11:24:10
Observaciones				Página	3/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

